

Table with subscription rates for Valencia and Fuera (Outside) for various periods: Un mes., Trimestre, Semestre, Un año.

EL COMERCIO

DIARIO POLITICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion, plaza de Manises, número 5, entresuelo de la derecha. Pasqual Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1. Francisco Aguilar, librería, cañal del Mar. Sres. Serra y Compañía, papelería, plaza de la Paz, número 7.

ANUNCIOS. Reclamos, remitidos, comunicados etcétera, a precios convencionales.

Año V.

Valencia: Viernes 22 de Julio de 1881.

Núm. 1.446.

LA LAMPARA CATALANA

Almacén de petróleo y lampistería Servicio a domicilio.

VALENCIA 22 DE JULIO DE 1881.

Decíamos ayer que las circunstancias que atravesamos no son las mas oportunas para que España, emprendiendo políticas de aventuras, se comprometa en guerras que, aunque siendo ventajosas, siempre habian de perjudicar en extremo los intereses públicos...

Es preciso comprender que solo con ella podrá el país recobrar su antiguo esplendor y colocarse al frente del mundo civilizado. Pues hay que desengañarse; mientras nuestras hostilidades no prosperen, mientras no seamos ricos, jamás podremos obtener el prestigio y respeto que merecemos...

LO DE ORAN.

Las noticias sobre los terribles acontecimientos de la Argelia, se reducen hoy a los detalles de los atropellos de que han sido víctimas los colonos españoles, con lo cual hay material para mucho tiempo, sin que la relacion pueda considerarse nunca completamente terminada.

Tantos y tantos han sido los actos vandálicos cometidos por los fanáticos musulmanes insurrectos.

En una correspondencia de Almería que publica hoy El Dia, se dan nuevos detalles sobre los sucesos de Saida, relatados por los mismos repatriados.

Hé aqui algunos párrafos que consideramos dignos de reproducirse: «Hablé despues con un hombre como de cuarenta años, y aunque quiera no puedo decirle el diálogo en la forma que lo sostuvo con él por la circunstancia que voy a decirle.

Llábase dicho sujeto Luis Berdagay, es natural de Almería, y es uno de los mozos que han escapado con vida de los que conducian al convoy de 17 carros de charreros de Campillo, que, como recordará, le fueron quemados por los moros.

El pobre Berdagay fué preso por los árabes, con los treinta mozos mas que conducian el convoy. De ellos, tres solamente le pueden contar. Uno es el citado Berdagay, que en el momento de desembarcar se le ha conducido al hospital, pues ha perdido del susto casi la pronunciacion.

Habla con gran dificultad y se ha quedado peraltico.

Esta es la causa por la cual no es posible consignar el diálogo con él sostenido, porque solo inteligiblemente ha manifestado que ha estado veintidos días cautivo de los moros, y cuidando de los animales que ellos llevan, y que han roado a los españoles.

Asegura que logró escaparse en Chiribil, a donde lo llevaron desde Trimibú.

Dice que a los dos días de ir con los moros, les dijeron que podian marcharse a Saida si querian, y tres que lo intentaron fueron muertos a tiros. Esto hizo que Berdagay quedase, hasta que una noche, cuando los moros dormian, burlando el sueño logró escaparse.

Cinco días dice que estuvo de camino, pero que desde el día siguiente de su huida encontró a unos oficiales del ejército francés que le socorrieron con pan, tocino y una lata de vino.

Entre los emigrados de hoy se halla un árabe llamado Hachá, que nació en Guadrefen, y á quien deben su salvacion inñinidad de españoles.

Parece que un tal José Galvez, que le acompaña, agradecido á lo que habia hecho por sus compatriotas, le brindó con venirse a España á condicion de abrazar la religion cristiana. No tuvo inconveniente, y ayer se embarcó en Orán para venir á Almería.

Ha sido tan bien socorrido como los demás emigrados, y se halla dispuesto inmediatamente á ser bautizado.

Se le han presentado al señor gobernador, y una señora que se hallaba presenciando el reparto de socorros se ha prestado á ser madrina.

Cuando embarcó, le hizo el Galvez que se quitara el traje africano y se vistiera con el de los hijos de este país.

Así lo hizo, y de este modo ha desembarcado é inmigrado á Almuñécar, donde vá á fijar su residencia.»

Antes de concluir la presente, le diré, en confirmacion de lo que ya tengo dicho, que Bou-Amema, que este es su verdadero nombre, es español renegado, que trata, según propia confesion, de formar un edem franco-español, y que espera conquistar las simpatias de toda Africa.

Bou-Amema, que así se apellida, significa rey de los turbantes.

Lleva consigo un convoy de 100.000 toros, 50.000 carneros, 15.000 camellos, 7.000 caballos y 12.000 infantes.

El rescate de los seis cautivos no ha costado nada, como han supuesto algunos periódicos.

El gobierno francés ha prohibido la publicacion del periódico El Correo Español; en cam-

bio Le Charivari Oranais publica hoy una estúpida cuanto ridícula caricatura, en que se ven los vapores «Vulcano», «Numancia», «Correo de España» y goleta «Ligera», los cuales son arrastrados por grandes amarras, de las que tiran los españoles pretendiendo entrarlos en los espartales. Debajo se lee lo siguiente: «L'Espagne vient au secours de la France pour réprimer l'insurrection des arabes dans les mers d'Alfas.»

Se han unido á Bou-Amema diferentes tribus, con las cuales piensa atacar inmediatamente á Mascara.

Han vuelto á presentarse las tribus en el chantier de Campillo, robándole cuanto tenia. Ayer, á las seis de la tarde, arribó á Orán el Vapor «Vulcano».

Tambien ha llegado un cañonero inglés.

Otro artículo con el epigrafe «de Orán á Saida», impresiones de un testigo, publica hoy El Imparcial, debido á la pluma de su director Sr. Mellado, en el que se extiende en largas consideraciones sobre el efecto que le produjo la ciudad de Orán á su arribo á la misma, así como del lamentable y poco tranquilizador estado en que se encuentra aquel país.

A continuacion, yentra como ayer, sin comentarios, reproducimos integros algunos párrafos del citado artículo.

Dicen así: «Cuando saltamos en tierra, habia muchas familias pobresapiñadas en el muelle, que esperaban la llegada del buque de su país, corrieron hacia nosotros:—¿Capitan! ¿Cuándo es la vuelta?... ¿Cuándo nos lleva usted? Ya tenemos el pase del consúl.

En la prisa, en la ansiedad por el regreso parecia que estaba el enemigo á punto de entrar en la ciudad á sangre y fuego.

—Pero, ¿qué pasa? ¿Está ya Bu-Amema en la Mosquée?

Todos contestaban á la par, cada uno decia su cosa, hasta que uno, condensando todas las opiniones, dijo:

—Nada, que nos queremos ir á nuestra tierra. —Eso es, eso es, que no queremos estar aqui los españoles.

Entonces empezaron los alegatos, la exposicion de motivos que, resumidos en pocas líneas, formaban el boletín de la situacion de los ánimos cuando llegué á Orán.

...Que no hay trabajo—que nos han vendido—que nos quitan las armas y se las dan á los moros—que los moros están todos de acuerdo y roban en los caminos—que un español que en legítima defensa hirió á un moro que lo quiso robar, está preso y procesado—que unos moros intentaron robar en la misma Mosquée unos fusiles—que la miseria es grande—que los franceses de Orán se portan peor que los moros—que las riñas y quimeras entre franceses y españoles son diarias en las calles de Orán—en resumen, que nos queremos ir, y maldita la hora que abandonamos nuestra patria.

He ahí el clamoreo que nos recibió al desembarcar. Andando un poco mas adelante, salieron á nuestro encuentro unos valientes muchachos: ¡paisanos! nos dijeron; qué quieren Vds. para España? Nos vamos en el «Besós». ¿Hay algo de Marruecos?

—Nada.

—Pues aunque no sea para Marruecos, vamos á España á alistarnos en el ejército para donde nos manden. No queremos dejarnos degollar; tenemos brazos y tomaremos un fusil, pero será para defender nuestra patria.

Fuimos al consulado, y nos recibió con amistosa cortesía el nuevo consúl, Sr. Saez de Tejada, que se desvive por aliviar la suerte de nuestros compatriotas. El digno representante no nos ocultó la gravedad de las circunstancias, las proporciones de la emigracion y la tirantez extremada que toma cada día el antagonismo

entre los colonos españoles y franceses. En la esca era y en las cercanías del edificio, multitud de familias hacian cola para recibir, ya la contrasena del pasaje gratuito, ya el bono para una modesta comida que se dá á los menesterosos.

—¿En qué vapor es la marcha?

—En el «Acuña», en el «Victoria».

Pues á bordo se os darán los socorros pecuniarios de la suscripcion, dos horas antes de partir.

Estas precauciones son precisas para no defraudar el objeto caritativo de los generosos donantes; pues los que no regresan es sin duda porque no están muy necesitados, fuera parte de que á esos, y solo á esos, ha dado hasta aqui algunos socorros la suscripcion abierta por los franceses.

La magnitud de los crímenes y la inaccion de las tropas francesas han formado una leyenda acerca de Bou-Amema, atribuyéndole condiciones de gran estratégico y á su ejército calidades de gran superioridad. He hablado con los prisioneros libertados luego, he recogido datos y referencias de amigos y enemigos, y tengo para mí que se engañan por completo los que imaginan que el marabut es un gran guerrero y sus tropas forman verdadero ejército.

Amema es solo un jefe de bandidos hambrientos; sus fuerzas no tienen mas táctica que la primitiva y rudimentaria; hicieron sufrir un descabro á la columna Inocenti, porque el gum que marchaba con ésta no las hostilizó y se mezcló con ellas, y despues las hordas insurrectas ni buscaron nuevos encuentros ni aspiraron á otra cosa que á caer sobre terrenos donde hubiera fácil y copioso botín.

La prueba de la ignorancia absoluta de todo arte militar está, en que ahora, en la segunda incursion que ha hecho, va repitiendo los mismos pasos que antes dió, aunque en mas ancho campo, y revela los mismos propósitos, y hasta puede señalarse la linea de retirada que proyecta.

Lo único que verdaderamente tiene en su favor es la celeridad de las marchas, pero sabiéndose ese dato es fácil presumir los puntos adonde pueden terminar cada una de sus vertiginosas jornadas.

TRATADO CON VENEZUELA.

La junta directiva del instituto de Fomento del Trabajo Nacional ha elevado una exposicion al señor presidente del Consejo de ministros sobre el tan importante y necesario convenio comercial con Venezuela.

No por culpa del actual gobierno, que á ese tratado dedica preferente atencion, se han ocasionado los perjuicios de que el Instituto se lamenta. El planteamiento de todo tratado de comercio no depende de la voluntad de los gobiernos, sino de la aprobacion de las Cortes y sancion de la corona, y de esperar es que en la próxima legislatura se vean satisfechos los deseos de cuantos deseamos proteger nuestra produccion y nuestra marina mercante, y estrechar al propio tiempo las afectuosas relaciones que deben unirnos con nuestros hermanos de la América española.

La exposicion á que nos hemos referido, dice así:

«Excmo. Sr.: El Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, asociacion constituida en Barcelona para promover el fomento de la agricultura, la industria fabril, el comercio, la marina mercante y las artes y oficios, no puede menos de recordar á V.E. en los momentos presentes lo que tuvo el alto honor de manifestarle en otra exposicion elevada con fecha 10 de enero del corriente año.

La celebracion de un tratado de comercio con Venezuela es aceptable por todos los centros agrícolas, industriales y mercantiles de la nacion, en cuanto en pos de su realizacion ha de venir necesariamente un beneficio directo para la

agricultura, para la industria y para el comercio de España.

Desde el día 1.º de abril del corriente año debiera estar vigente el arreglo de nuestras relaciones mercantiles con Venezuela, y no se nos explica cómo estando conformes ambas partes contratantes en celebrar un convenio que es altamente beneficioso á los intereses de entrambas, no está ya desde mucho tiempo ultimado y en vigor.

El comercio de la Peninsula, en la confianza de que desde 1.º de abril del corriente año empezaria á regir el contrato, hizo grandes remesas de vinos y otras mercancías á dicha república americana, esperando colocárselas á buen precio en vista de la rebaja de derechos de arancel, anunciada como consecuencia del definitivo arreglo de las cuestiones arancelarias con España; pero es el caso, excelentísimo señor, que este arreglo no ha venido, y que las mercancías enviadas á Venezuela no han podido disfrutar de la rebaja de derechos anunciada, lo cual ha ocasionado perjuicio de centenares de miles de pesetas y un gran retraimiento del comercio entre ambas naciones, que se prepara á estar animado con las esperanzas que hizo nacer el convenio.

Nuestro principal artículo de exportacion á Venezuela son los vinos, y parece imposible que en estos momentos en que se trata de dar salida á este caldo, buscando mercados cuya adquisicion nos ha de costar grandes concesiones arancelarias equivalentes á grandes sacrificios, no se procure acercarnos al mercado venezolano y de otras repúblicas del centro y Sur de América, que son grandes consumidores de nuestros productos agrícolas ó industriales, sin que nos exijan sacrificios para aceptarlos, antes al contrario, reclaman rebajas arancelarias de artículos como el cacao, cuyos derechos no protegen industria alguna, y son puramente origen de renta para el Erario.

Contra las desigualdades que establece el arancel con respecto á los cacaos procedentes de Venezuela, clama el comercio de importacion, claman los productores del cacao, clama la justicia y hasta en cierto modo el interés de la real Hacienda, pues el día que desapareciera el inconveniente recargo que tienen aquellos coloniales sobre los de Guayaquil y de otras procedencias á su importacion en España, se reanimaria el comercio, aumentaria esta misma importacion, y el mayor rendimiento descansaria en el mayor tráfico.

Enviamos á Venezuela vinos comunes, blancos y de Málaga, aguardientes, aceite comun, pasas, almendras y otros artículos, y recibimos en cambio productos que demandan nuestro consumo y materiales para la industria que no produce nuestro país, como palos tintóreos y cortezas curtientes, algodón en rama, maderas para ebanistería, cueros y pieles sin curtir, cacaos de todas clases y café. Es indudable que por mucho que se activen las relaciones comerciales entre ambos países, no pueden ser desventajosas para ninguno de ellos, porque cada uno dá lo que el otro necesita y produce.

La reforma arancelaria de 17 de julio de 1877 produjo en represalias el crecido derecho de pesetas 2'50 por kilogramo, impuesto á todos los vinos españoles, que equivale á la prohibicion, puesto que los vinos que generalmente se remiten á aquel país, de Cataluña y de Málaga, en barriles de 40 kilogramos, apenas valen, puestos á bordo, 18 pesetas, y han de pagar 100 de derecho, en concurrencia con los de otros países, que ó no pagan nada, ó pagan muy poco.

A esto nos condujo la clasificacion de los cacaos en dos partidas, que el comercio ha demostrado y los gobiernos han reconocido ser innecesaria y perjudicial. El vigente arancel fija una partida á los Caracaos y sus análogos, y otra para los de Guayaquil, imponiendo á los primeros 71 pesetas y 56 á los segundos. Y si bien se funda en la diversidad de valor de los cacaos finos ó superiores y de los de clases comunes

LA ERMITA DE CASTROMINO.

«Tu só, tu puro amor, com força crua Que os corações humanos tanto abriga. D'este causa a molesta morte sua Como se fora perda inimiga. Se dizem, fero amor, que á sede tua Nem com lagrimas tristes se mitiga, É porque queres, aspero e tyrano, Tua aras bahaar em sangue humano.» (Lusiadas, Cap. III, Est. CXIX.)

En la mas elevada cima de las que coronan la accidentada cordillera conocida de los antiguos por la denominacion de «Montes Hermínios», y en nuestros días apellidada «Sierra de la Estrella», veíanse distintamente hace veinte años los vestigios de una pequeña y modestísima capilla.

El inmediato pueblo de Valezim, situado al pié de la montaña, la llamaba «La ermita de la Sierra»; pero algunos vecinos de San Roman y de Loriga que presumian de cierta competencia

tres sepulturas. Dos de ellas estaban cubiertas con losas que habia arrancado de los muros de la fortaleza y ajustado con sumo esmero á los respectivos huecos.

Sobre la primera leíase el nombre de «Ana» trazado con escrupulosa delicadeza; en el otro túmulo estaba escrito el de «Salvador».

El tercer hoyo se hallaba vacío y descubierto; no habia llegado aun el huésped que debía ocuparlo para dormir en él el sueño eterno. El ermitaño ponía gran solicitud en su conservacion; así es que lo tenia siempre muy limpio, desaguándolo de la lluvia y de la nieve que solian inundarlo; en todo mostraba un preferente cuidado por este funerario albergue, como último obsequio que se destina á un leal amigo.

Recien llegado el anacoreta, bajaba á la poblacion para comprar las provisiones y utensilios que necesitaba.

Muy á menudo tenia entrevistas con el cura de la parroquia, y declase que en casa de éste escribía algunas cartas. Más tarde sus visitas dejaron de ser frecuentes; y por último, el párroco le enviaba puntualmente de dos en dos días el sustento de que habia menester.

El criado del párroco se acercaba á la montaña por el lado que permitia más facilidad para que el asceta subiese el cesto con las provisiones; y una vez ensayado y en ejecucion este medio de abastecerse, ya no volvió más ni á Valezim ni á la casa rectoral.

Era jóven, de estatura regular, moreno y pálido; su cabellera y barba negras, que el tiempo puso blancas como los picos de las montañas contiguas.

LA ERMITA DE CASTROMINO.

no responde, sin embargo, al concepto de procedencia que su nomenclatura expresa; puesto que se producen abundantemente en Venezuela...

Reproduciendo lo que declaramos en la exposición de enero de 1881, recordásemos que naturalmente, las clases superiores se producen en cortas cantidades; y los hombres prácticos, conocedores de este artículo, declaran contestes, que de la total producción de Venezuela, solo una octava parte se compone de cacao fino...

Si a todos los cacaos de procedencia venezolana se les impone el derecho elevado, considerándolos como Caracas, no se cometerá una injusticia, infringiendo a la vez un perjuicio, tanto al comercio español que quiera importarlos, como a las industrias que en España los destinan a la transformación y al consumo?

No ganará en ello nada la renta de aduanas, porque será muy fácil importar la casi totalidad de los cacaos, bajo la denominación de Guayaquil ó sus análogos, acudiendo a traerlos por vías indirectas de los depósitos de Europa, y eximiéndose de pagar los altos derechos asignados a los Caracas.

La ley arancelaria vigente no autoriza tampoco, en este caso, la especificación de partidas; puesto que, según su base 7.ª, deben hacerse las clasificaciones por agrupaciones genéricas, tomando por tipo de imposición la especie de importación más abundante de las comprendidas en cada grupo; y precisamente en cacao no cabe decir que haya especies diversas, sino calidades mejores ó peores, y es evidente que las cinco sextas partes, no solo de la importación, sino de la producción de este fruto, corresponden a las calidades medianas é inferiores.

Así, pues, no parece que la ley pueda oponer obstáculo alguno formal a la refundición de las dos partidas de cacao, en una sola, unificando su valor medio y fijando a todos un mismo derecho; con lo cual sería fácil llegar con Venezuela a una avenencia que demandara los intereses de nuestro comercio.

Pesado los grandes inconvenientes que trae consigo la continuación de la situación actual, y no acertando a ver ventaja alguna para nuestro país en que esa situación se sostenga, la junta directiva del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional cree de su deber

Suplicar respetuosamente a V. E. que, como presidente del Gobierno, tenga á bien concordar los procedimientos que hayau de seguirse por los respectivos ministerios de Hacienda y de Estado, á fin de que, a la brevedad posible, desaparezcán en España los gravámenes que pesan sobre los cacaos procedentes de Venezuela, y sean tratados en esta república los vinos y demás productos españoles, como puedan serlo los de la nación más favorecida; firmándose cuanto antes el tratado con Venezuela, y declarándose en vigor á la mayor brevedad, ya que no ha podido ser desde 1.º de abril del corriente año como estaba convenido.

Gracia que esta junta confía merecer del patriotismo de V. E. y del Gobierno de S. M. Barcelona 10 Junio 1881.—El vicepresidente, José Pujol Fernandez.—El subsecretario, Pedro Estasen.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Nuestro sueldo referente á la dimisión que se habia solicitado á dos empleados del ramo de penales, ha llamado la atención de toda la prensa local, que en su mayor parte trata de quitar importancia al acto, aclarando el suceso.

Dejando á parte lo que significa el hecho casual de haber aparecido en dos periódicos de distintas ideas políticas y que ni siquiera se imprimen en el mismo establecimiento tipográfico, un sueldo con idénticas palabras, vamos á concretarnos al de nuestro apreciable colega Las Provincias, que si puede estar inspirado en el mismo centro, en cambio á la legua se conoce que no es de pluma ajena á su redacción.

Cuando nosotros escribimos el sueldo en cuestión, ni sabíamos quién era el funcionario, ni quienes los empleados, ni la causa de la medida, que nos parecía muy alejada de lo que las buenas prácticas aconsejan.

Hoy nos dice Las Provincias que el funcionario es el gobernador, que no se exigió dimisión alguna á los empleados, que estos son un capitán y el furriel del establecimiento penal de San Agustín, y que ambos han sufrido condena en el mismo establecimiento por delito de estafa el primero y por homicidio frustrado el segundo.

Aceptando los hechos tal cual el colega los presenta, y olvidando que este recuerdo á vispera de elecciones no se ha tenido en algunos años, que el mismo furriel ha desempeñado cargos análogos en esta capital, á satisfacción de sus jefes, prestando buenos servicios, sin que la forma moral - nuevo género de aptitud que seguramente se ha inventado ahora - se resistiera, y sin que la prensa haya denunciado nunca esa irregularidad moral, si nos ocurre preguntar:

Están ó no están los funcionarios aludidos inhabilitados para el desempeño de cargos públicos? Están? Pues se les debe separar inmediatamente, sin previa consulta, toda vez que las pruebas que existan sobran y bastan para autorizar la medida. ¿No lo están? Pues se les respeta en sus cargos, y en último caso se hacen las observaciones que se crean conducentes á la superioridad, sin dar el espectáculo de que una autoridad, de la importancia de la de esta provincia, descienda á explicaciones que están reñidas con la mesura y seriedad que deben revestir todos sus actos.

Bien sabemos que el Gobernador, al obrar de la suerte, no ha tenido presente mas que sus buenos sentimientos, y que con dolor ha advertido á los individuos en cuestión que solicitaba su cesantía, dándoles tiempo para procurarse otro modo de vivir; pero esto no es lo lógico, esto no es lo natural, y el delegado del gobierno, por mucho que lo sienta, tiene muchas veces necesidad de acallar sus nobles y generosos sentimientos, para limitarse al estricto cumplimiento del deber.

Continuando este sueldo, que jamás presumimos tener necesidad de escribir, ignorantes de un asunto que defendemos solamente por creerlo justo, bueno será que hagamos alguna pregunta mas.

En el supuesto de que los empleados que nos ocupan puedan ejercer cargos públicos, ¿cuál es su comportamiento en los para que fueron nombrados? ¿Es malo? Pues sin pérdida de minuto se les forma el consabido expediente, y si ha lugar se les suspende y solicita la destitución. ¿Es bueno? ¿Responde á la confianza que en ellos se debe tener y se hallan satisfechos los jefes inmediatos, que son los que por razón de su cargo pueden juzgar mejor? Pues se les deja vivir en paz, mientras cumplan, ó el mismo que los nombró tenga á bien separarlos en uso de sus atribuciones.

Esta es nuestra opinión. Si Las Provincias nos prueba que estamos equivocados, á fuer de imparciales rectificaremos como proceda.

Podemos asegurar que el furriel del presidio de San Miguel de los Reyes, que es á quien se refiere Las Provincias, equivocándose con el de San Agustín, no ha sufrido jamás condena alguna en el establecimiento en que sirve.

Dicho furriel fue nombrado administrador de correos en 1868, y posteriormente ha desempeñado cargos en establecimientos penales, siempre que el partido dominante ha ocupado el poder, mereciendo grandes elogios de sus jefes por servicios extraordinarios.

Ahora se nos ocurre hacer otra pregunta: ¿sabe la digna autoridad de esta provincia si hay en las oficinas del Estado otros funcionarios que se hallen en el mismo caso que el precitado furriel? ¿Esta dispuesto á exigirles la capacidad moral, á pesar del período en que nos hallamos y de las prescripciones de la ley?

El programa de las fiestas solo reza para el día de hoy lo siguiente:

Tendrá lugar en el magnífico circo taurico la acostumbrada exposición de moños, banderillas y demás objetos para la lidia en las corridas de los tres días siguientes. Dicho acto estará amenizado por una banda militar, y á la hora conveniente se disparará un buen castillo de fuegos artificiales.

Hoy empezamos á publicar, con el título de «La ermita de Castromino», una interesante novela, debida á la pluma de D. Antonio Augusto Teixeira de Vasconcelos, distinguido escritor y decano de la prensa del vecino reino de Portugal.

Esta novela, que ha merecido llamar sobre sí la opinión pública del mundo literario, está traducida por el eminente escritor y distinguido hombre público D. Daniel Carballo, y estamos seguros ha de agradar mucho á nuestros lectores.

Mañana celebrará la Sociedad de conciertos la primera de las veladas que durante las noches del 23, 24 y 25 del corriente ofrece al público valenciano y á los numerosos forasteros que han acudido á nuestra ciudad, con motivo de las ferias y fiestas.

Los programas, compuestos de las obras escogidas del numeroso repertorio de la Sociedad,

permiten suponer gran concurrencia las citadas noches.

El de la mañana es el siguiente:

- Primera parte. 1.º Marcha de las Antorchas número 3, Meyerbeer. 2.º Serenata, Gounod. 3.º La Estrella del Norte (apertura) Meyerbeer.

- Segunda parte. 1.º Stefania. Polka (primera vez) Iharbach. 2.º Danza de la Bacantes, Gounod. 3.º Aida, fantasía, Verdi.

- Tercera parte. 1.º Marcha de Szabadi, Massenet. 2.º Una nit d'albaes, Giner. 3.º Primera polonesa de concierto, Lamardrid.

—La Crónica de la Música, sirviéndose de los datos que hemos publicado en números anteriores, escribe el siguiente sueldo:

«En Valencia se han reunido tres notables profesores, los Sres. Jimenez, Giner y Espi, para hacer una polka con circunstancias verdaderamente extrañas.

El Sr. Jimenez, iniciador del pensamiento, ha escrito un preludio de doce compases y ocho para la primera parte, correspondiendo la segunda al Sr. Espi, y la tercera y coda al señor Giner, con la particularidad de que, fijado el tono y demás condiciones á que cada uno debía sujetarse, ninguno de los tres ha visto el trabajo del otro, hasta tanto la Sociedad artístico-musical lo ha presentado á la sanción del público.

«Lástima que tres profesores tan notables se entretengan en bromitas de esta clase, que nunca pueden producir obras de arte!»

El colega musical no ha repasado nuestra colección seguramente, porque si lo hubiera hecho, no escribiría el último párrafo de los que dejamos transcritos.

Los distinguidos maestros á quienes se alude, adquirieron el compromiso de escribir una polka, que así titularon, el día que celebraba la Sociedad de conciertos el tercer aniversario de su fundación con una succulenta paella. Fué una humorada de sobre mesa, una extravagancia, una broma, en fin; pero esto no supone que para escribir un juguete—que después le todo vale mucho—tengan necesidad de unirse, cuando cada uno de por sí ha escrito obras de verdadera importancia, que el público madrileño ha aplaudido, y es capaz de escribir otras más.

Recientemente se ha estrenado, en la temporada que terminó el último domingo, una preciosa concepción del género descriptivo, original del maestro Giner, que se ha ejecutado en casi todos los conciertos, mereciendo los honores de la repetición siempre, y otras de los maestros Espi y Jimenez que han conquistado en la referida temporada nutridos y legítimos aplausos.

Vea, pues, el apreciable colega musical, cómo hay tiempo para todo, y suplicándole que retire el inoportuno palmetazo con que pretende mortificar á los mencionados maestros, le encargamos no juzgue de ligera en asunto que desconoce.

—Ha comenzado á publicarse en Madrid un periódico quincenal con el título de Revista de Topografía Agrimensora y Catastro, dirigido por D. Francisco Valdivia y Vidá, jefe de segunda clase del cuerpo de Topógrafos.

Hemos leído el número primero que contiene interesantes artículos de sumo interés, y no vacilamos en recomendar su lectura á las clases que su título indica.

Se publica los días 15 y 30 de cada mes, en cuadernos de diez y seis páginas, cuarto prolongado, con sus correspondientes cubiertas.

Su precio es el de una peseta en toda España, y se suscribe en la Administración, calle de la Ballesta, número 28, cuarto segundo, izquierda.

—Anteayer operó en la enfermería de cirugía de mujeres del Hospital provincial el Dr. Lechon un voluminoso quiste en la rodilla derecha á una mujer. La operación fué breve, y realizada con el acierto que tiene demostrado el distinguido profesor de nuestro establecimiento de caridad, á quien auxiliaban sus compañeros los Sres. Colomer y Donday.

—Realizado el libramiento de las cantidades que se han de abonar á los propietarios de los terrenos expropiados para la construcción de la travesía de Mislata en la carretera de 1.ª clase de Madrid á Castellón, se ha señalado los días 30 y 31 del actual para verificar el paso á cuyo efecto se trasladará el ayudante pagador al pueblo de Mislata, donde deberán presentarse los interesados para recibir las cantidades que les correspondan.

—Esta noche ejecutará la banda de Zapadores-Bomberos en el pabellon que en el campo de la feria tiene levantado nuestro Ayuntamiento, escogidas piezas, entre ellas una bonita fantasía sobre motivos de la ópera «Roberto», transcrita por el Sr. Zapata, director de la misma, y la «Marcha al Progreso» de nuestro paisano Sr. Blasco, cuya obra fue premiada en el certámen musical verificado el pasado año en Cádiz.

—La primera de las tres veladas que anunciamos á nuestros lectores celebrará la Sociedad Artístico-Musical los días de toros en los jardines del Skating-Garden, tendrá lugar mañana.

Cada día daremos á conocer el programa de las obras que han de ejecutarse, perteneciendo todas ellas á lo mas escogido del repertorio que la Sociedad tiene.

—Las secciones del Ateneo Científico y Literario, han quedado organizadas en la forma siguiente:

Ciencias sociales: Presidente, D. Ramon Sarrion; vices, D. Vicente Duvalde, D. Tomás Jimenez Valdivieso; secretarios, D. Enrique Crespo, D. Félix Benimeli.

Ciencias físicas: Presidente, D. Pedro Lechon; vices, D. Juan Bautista Aguilar, D. Luis Maria Arigo; secretarios, D. Cecilio Miguel, D. Francisco Villanueva.

Literatura, historia y antigüedades: Presidente, D. Ramon Ferrer Matutano; vices, D. Francisco Caballero Infante, D. Juan Rodriguez Guzman; secretarios, D. Francisco Vives Liern, don Luis Enrique Ripollés.

Bellas Artes: Presidente, D. Gonzalo Salvá; vices, D. Manuel Penella, D. José Nicolau Huguet; secretarios, D. Luis Ramon, D. Felipe Ballester.

—Escribo Las Provincias:

«Desde que comenzaron las vacaciones, las horas de despacho en la Audiencia del territorio son de ocho á once de la mañana, mientras que en los juzgados de primera instancia continúa despachándose á las mismas horas que antes de vacaciones, es decir, de once de la mañana á dos de la tarde. Creemos que sería conveniente que fueran unas mismas horas las establecidas en uno y otro punto.»

Recordamos que el año pasado hicimos notar varias veces el perjuicio que con esta desigualdad de horas se hacia al público, sin que fueran atendidas nuestras justas indicaciones.

¿Sucedirá este año lo propio?

—El gobierno de la provincia ha dado autorización á Manuel Flores para instalar en el paseo de la feria un barracón, donde se venderán generos de comercio á la rifa por medio de bolas medidas en una urna.

—Se ha verificado en Bélgica un duelo entre dos mozos de café. Las condiciones eran terribles: á cincuenta pasos y con los ojos vendados.

Se han disparado dos tiros, y los testigos han declarado satisfecho el honor de los combatientes.

Ninguno de ellos ha salido herido. Bien que, para mayor prevision, los padrinos colocaron á los duelistas vueltos de espalda.

—Los periódicos franceses anuncian para el 6 de agosto la entrevista entre los emperadores de Alemania y de Austria.

—Se anuncia la celebración de un congreso internacional de astrónomos en Strasburgo.

—Un anuncio de La Epoca:

«Un magistrado francés desea contraer matrimonio con una jóven de buena familia y muy rica.»

Como muchos que no son ni magistrados ni franceses.

—El día 20 del próximo agosto se subastarán en el Gobierno de esta provincia y alcaldías de Villar del Arzobispo, Liria y Chelva, la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Valencia y Ademuz, por Liria, Villar del Arzobispo, Chelva, Tudejar, Titaguas, Aras de Alpuente, Casas Bajas y Casas Altas.

El tipo máximo para la licitación será la cantidad de 5.500 pesetas anuales.

—Días pasados se ocupó la prensa de cierta real orden referente á los Baños de Santa Ana. En ella se prevenia que se procediese á la clausura del establecimiento; pero esta disposición no debe tomarse en absoluto, pues si bien los establecimientos de baños y agua-minero-medicinales conforme se previene en el artículo 22 del reglamento no pueden permanecer abiertos al público fuera de las temporadas oficiales, en el segundo párrafo del mismo artículo autoriza á los propietarios para admitir en los balnearios

á los enfermos que por prescripción facultativa necesiten utilizar las aguas.

Hacemos esta aclaración, porque sabemos que numerosas personas que se disponian á visitar los tan justamente celebrados baños de Santa Ana, y han suspendido su viaje al tener noticia de la orden que llevamos mencionada.

—Los franceses tienen la fortuna de prosperarse en todas partes tantas dificultades como quieren.

Ya hemos hablado de las que han surgido en la Francia é Inglaterra en Terranova.

Cansada Inglaterra de intervenir en la guerra de sucesion, logró que en 1713 se comprase neutralidad con el reconocimiento de sus derechos en San Kitts, la bahía de Hudson, Nueva Escocia y Terranova.

Pero la redacción de las cláusulas del tratado de Utrech, confirmado virtualmente por el tratado de Paris de 1814 es tan poco clara, que cada nación puede interpretar como mejor le parezca.

En la costa occidental, boreal y oriental de Terranova ha habido siempre gran número de franceses, hasta tal punto, que dicha costa comprende próximamente la tercera parte de la isla, se denomina «costa francesa». Pero ¿cuál es esta denominación que Francia tenga derecho de soberanía en aquella costa?

Tal es la cuestión que ha llegado á irritar al extremo la susceptibilidad de los ingleses. ¿Dar idea del tono de sus periódicos, traduciendo lo que dice el órgano mas autorizado del partido conservador:

«Las actuales dificultades sólo pueden resolverse de un modo, y éste es acabar para siempre con las pretensiones formuladas por el comandante francés.»

Si nuestra excesiva concendencia en cuestiones de pesca ha sugerido la idea de que la soberanía sobre la costa francesa podía ser otra fácil victoria para los franceses, es preciso que el almirante Cloué se desengañe de que vez. Terranova no es Túnez, é Inglaterra no Turquía. Si el Sr. Barthélemy Saint-Hilaire sueña que la facilidad con que un Gabinete, seoso de paz, entrega una colonia es un precedente para la cesión de una vara de la costa de Terranova, lord Granville tendrá sueno gusto en verle despertar de tan loco sueño.»

No puede decirse nada mas terminante, es que los franceses se apresurarán á bajar cabeza.

—Se ha admitido á D. Manuel Boliches, vecino de esta capital, el registro de las pertenencias de la mina denominada Valladene, sita en término de Vallada, y contiene aguas subterráneas.

—La real orden del ministerio de Fomento que publica la gaceta, encaminada á evitar incendios ocasionados por las locomotoras, pone lo siguiente:

1.º Que para evitar la producción y propagación de los incendios ocasionados por las locomotoras, se hallan obligadas las compañías á observar lo preceptuado en la real orden de 2 de agosto de 1872, á no ser que preferan seguir el procedimiento siguiente, en cuyo caso quedarán relevadas del cumplimiento de aquella disposición. Se dejará una zona de terreno libre de yerbas secas, entre la explanación y los renos colindantes, en todos los sitios en que exija el perfil transversal de la referida explanación y terrenos contiguos, á juicio del ingeniero jefe de la division, cuya zona tendrá una anchura mínima de dos metros, debiendo estar en toda hacia el interior de la explanación, y los casos en que no pueda esto verificarse, hará un caballero ó murete de 40 centímetros de altura en el borde interior de dicha explanación. Cuando no pueda la compañía disponer de zona de terreno necesario para esta clase cortafuegos, podrá optar entre adquirir ó hacer un murete de 80 centímetros á un metro de altura.

2.º Que se remita á las divisiones de caminos copia del informe emitido sobre el asunto por la junta consultiva de caminos, cerrados con fecha 20 del mes próximo pasado á fin de que, dando conocimiento de ello á las compañías, puedan éstas elegir con arreglo al cumplimiento de la real orden de 23 de agosto de 1872, ó el de los procedimientos establecidos en la presente, haciendo las entender que uno ú otro es obligatorio en cualquier sitio de la vía.»

—Por haber terminado el contrato del que desempeñaba, se halla vacante la plaza de cirujano titular de Carlet, dotada con haber anual de 995 pesetas.

Los que aspiren á ocuparla deberán presentar sus solicitudes al ayuntamiento de dicha villa el término de veinte días.

—Para que se consiguiera el Alcaidía un bando que nos siguientes:

«Artículo 56. No d sin estar presente el provincia, el Alcalde ó dir.

Art. 57. No se per las puertas de la plaza to el último toro, que el callejon ni redonde francos prra la cuadrilla y dependientes de la aut

Art. 58. Tampoco s alguna snba á los teja plaza.

Art. 59. No se arro callejon cosa alguna q seguridad de los lidiadores.

Art. 60. Se prohibe objetos que molesten al pectio que ofendan al respeto debido á la Art. 63. Los expen cos y artículos de come las gradas desde el m se de principio á la fu podrán verificarlo tan ditos.

Art. 65. Queda pro del día, hasta dos ho la funcion, el tránsito ros de San Pablo, el Pl

Se designan para la carrojes, las avenidas de San Vicente. Los Mar, no podrán pasar los que salgan por la sarrán el paso á nivel de yos puntos volverán a sion.»

Queda prohibida la r trada y localidades á to torizado por la Admisió el ejercicio de esta ind niera á esta disposición acto la patente que le los billetes se le ocup el despacho para su juicio de la multa que constancias proceda á

—Parece que el autor nod, ha terminado un género de Gallia titul primera audición de est Inglaterra, para donde mae tro á consecuencia produce una buena cant Después que en Londres obra en Paris.

—Ayer quedó nomb de Sanidad de esta capi el bienio de 1881 á 83.

Fórmula, bajo la p ca de, los señores sign D. Evaristo Cantos, e D. Ramon Rives, en D. Enrique Ferrand D. Pedro Epila, en e Y en el de vecinos, l tor, D. Mauro Comin

—Anteayer firmó e real orden adicionalo tranza de los arsenale Armada con un articulo que los individuos de añadir á sus servicios é listas los que hayau p en la clase de tropa de á los premios que estal miento de maestranzas

—En virtud de const de Badajoz, se ha decla elecciones por adolecen torales, no puede pro con las mismas listas, Vas, con todos los req

—No habiéndose ad exámenes verificados e ensenanza mas que c ularas de honor que la autorizado el director para que bajo la mism se adjudiquen á los al guieron por los trabajo exposicion escolar cel las fiestas centenarias

Si quedan algunas p el producto de las mis destinadas á premiar l nos mas distinguidos o aplicacion que se dan fianza.

—El domingo pasad vincialato de las Escue muy Reverendo Padre del Pilar.

El día anterior habi yas Escuelas Pías, inst edificio de San Márcos go de Rector.

El Padre José Don atrás bastantes años e empedado, con notabl las Pías de nuestra ciu y director de colegiale res ó cursantes jóvene cipulos, muchos de la riedad de carreras civi gusto la honrosísima maestro.

—Terminados los dos plazas de auxiliar nómico y Meteorológi 1.500 pesetas anuales aspirantes renueva t tenerlas, la Direccio pública ha dispuesto cios por término de t el día de hoy.

—De La Correspon «Sabemos que el Sanchez (Frascuelo) sentimientos nobles de la ruina y tal vez finguida familia que se veian en una tristi do á tan loable obje

Nos complacemos cho, seguros de qu agralecerán, y para diestro.»

á que daban pavoroso realce la vertiginosa profundidad del abismo y lo angosto de la vía, que, á veces, no permitía asentar el pie, y era preciso subir trepando para alcanzar su continuación.

Quien se sentía con fuerzas para la temeraria excursion y conseguia llevarla á cabo, divisaba hacia Poniente vasto y delicioso horizonte, decorado por el imponente espectáculo de las ruinas no completamente demolidas de un castro romano allí situado, de cuyos restos fué construida la moderna ermita.

Para descanso y solaz de los peregrinos habia de trecho en trecho de la senda sitios en que se ensanchaba un tanto, formando una especie de terrados capaces para tres ó cuatro personas. Pero se llegaba á un punto en que dejaba de existir el camino, y solamente los pastores acertaban á descubrir algun rastro que les permitia proseguir por entre las irregularidades de las rocas y á través de las espinosas matas que brotaban por las grietas del granito.

Trascurrían los años sin que se le ocurriese á ningún viajero asaltar aquellos precipicios, por donde se despeña la sierra de la Estrella hacia la parte de Occidente; y si los forasteros se detenían en alguna de las cuatro villas de Valdezín, Arona de Serra, Loriga y San Roman, pocos, contadísimos eran los que se empeñaban en una snbida tan agreste y ruda.

En 1860 la ermita era un monton de escombros como antes lo habia sido el castro romano, al que debia la existencia.

Un ermitaño la habia edificado por sus propias manos, abriendo á la puerta del templo

en achaques de tradiciones históricas, sostenian que debia titularse «Ermita de Castromino».

Segun la opinion de estos eruditos arqueólogos, Castromino es una derivación de la palabra romana Castrum Herminii, y en vista de esta descripción, deducian con empeño que tal habia sido siempre el nombre del acantilado pico en cuya cuspide se levantara la capilla antes mencionada.

Enfrente de estos pareceres, ha de permitir el discretísimo lector que, por no contrariar á los sabios, ni refutar la creencia del pueblo, que á veces sabe mas, percibe mejor y se expresa en su lenguaje, ya sencillo, ya pintoresco, con perfeccion superior á la de aquellos, ha de permitir que, á pesar de todo, se adopte en este relato un temperamento de conciliacion empleando indistintamente ambas designaciones.

La ascension al gigantesco cerro era por demás difícil y arriesgada. Principaba el camino que conducía á la cumbre en un declive de bastante extension recostado sobre la montaña hasta la mitad de su altura por el lado de Oriente; pero desde allí continuaba en forma de espiral cificando la inmensa pirámide truncada, construida caprichosamente por las revoluciones físicas del globo.

De continuo se tropezaba con ásperas cortaduras practicadas como de intento para impedir el paso á los que no fuesen conocedores muy prácticos del terreno.

A medida que adelantaba en sendero tan escabroso, echábase de ver los peligros que amenazaban al que intentase recorrerlo; peligros

LA ERMITA DE CASTROMINO NOVELA ORIGINAL DEL D. ANTONIO AUGUSTO TEIXEIRA DE VASCONCELOS TRADUCCION DE DON DANIEL CARBALLO. VALENCIA. Imprenta de Juan Guix, Cofradía Sastres, 1861.

...ción facultativa... que sabemos... baños de Sa... e al tener notici... cionada... fortuna de proce... dificultades com... han surgido en... erranova... 3 se comprase... iento de sus den... Hudson, Nue... cláusulas del tra... ritualmente por... poco clara, qu... como mejor... al y oriental... gran número de... dicha costa, q... acerca parte de... esa. Pero supo... ienga derech... legado a irritar... los ingleses. Pa... cos, traducire... cado del parti... lo pueden resu... abar para siem... por el comar... cendencia en la... lo la idea de q... francesa podía... ceses, es precis... engañe de un... Inglaterra no... ny Saint-Hila... un Gabinete, de... es un preceden... de la costa de... mo gusto en ter... no. s terminante; a... urarán a bajar... el Bolinches Ca... registro de co... denominada e... de Vallada, y q... rio de Fomena... nada a evitar... ocomotoras, de... ducción y prop... nados por las... las compañías... real orden de... preferían en... e, en cuyo ca... miento de aque... de terreno in... xplanación y... s sitios en q... preferida expla... ción del ingenie... ndrá una enche... endo estar in... tauración, y e... verificarse, s... 40 centímetr... de dicha faj... disponer de... esta clase d... adquirirla ó b... a un metro... siones de ferro... sobre el asse... aminos, cuales... próximo pasad... de ello á p... rir con madu... de la real órd... de los proced... ente, haciend... s obligatorio... trato del que... la plaza de m... dotada con... eberán present... de dicha villa e...

—Para que se conserve el orden público en los días de corridas de toros, ha publicado la Alcaldía un bando que contiene las disposiciones siguientes: «Artículo 5.º. No dará principio la corrida sin estar presente el señor Gobernador de la provincia, el Alcalde ó su delegado para presidir. Art. 57. No se permitirá, desde que se abran las puertas de la plaza hasta después de muerto el último toro, que persona alguna esté en el callejón ni redondel, quedando estos sitios francos para la cuadrilla, los mozos de la plaza y dependientes de la autoridad. Art. 58. Tampoco se permitirá que persona alguna suba á los tejadillos construidos en la plaza. Art. 59. No se arrojará al redondel ni al callejón cosa alguna que pueda perjudicar á la seguridad de los lidiadores. Art. 60. Se prohíbe esparcir plumas ó otros objetos que molesten á los concurrentes. Art. 62. No se tolerarán actos de ninguna especie que ofendan la moral ó en que se falte al respeto debido á la autoridad ó al público. Art. 63. Los expendedores de agua, refrescos y artículos de comer, no podrán recorrer las gradas desde el momento mismo en que se da principio á la función, durante la cual, podrán verificarlo tan solo por bajo de los tendidos. Art. 65. Queda prohibido, desde las doce del día, hasta dos horas después de concluida la función, el tránsito de carruajes por los muros de San Pablo, el Picadero y calle de Ruzafa. Se designan para la salida y entrada de los carruajes, los avenidas de las calles del Mar y de San Vicente. Los que salgan por la del Mar, no podrán pasar de la calle de Ruzafa, y los que salgan por la de San Vicente no rebasarán el paso á nivel del ferro-carril, desde cuyos puntos volverán atrás para evitar confusión.» Queda prohibida la reventa de billetes de entrada y localidades á todo aquel que no esté autorizado por la Administración Económica para el ejercicio de esta industria. El que contraviniere á esta disposición no presentando en el acto la patente que le autorice, perderá cuantos billetes se le ocupen, los cuales volverán al despacho para su venta al público, sin perjuicio de la multa que según los casos y circunstancias proceda á juicio de la autoridad. —Parece que el autor de Fausto, Carlos Gounod, ha terminado un importante oratorio del género de *Gallia* titulado *La Redención*. La primera audición de esta obra se verificará en Inglaterra, para donde parece la ha escrito el maestro á consecuencia de un contrato que le produce una buena cantidad de libras esterlinas. Después que en Londres, será ejecutada la nueva obra en París. —Ayer quedó nombrada la junta municipal de Sanidad de esta capital, que ha de actuar en el mes de 1881 á 83. Fórmula, bajo la presidencia del señor Alcalde, los señores siguientes: D. Evaristo Cantos, en concepto de médico. D. Ramon Rivas, en el de farmacéutico. D. Enrique Ferrando, en el de cirujano. D. Pedro Epila, en el de veterinario. Y en el de vecinos, los Sres. D. Eduardo Pastor, D. Mauro Comin y D. José Cabrera Torres. —Anteayer firmó el ministro de Marina una real orden adicionando los reglamentos de maestranza de los arsenales y de telégrafos de la Armada con un artículo, por el que se dispone que los individuos de ambos cuerpos puedan añadir á sus servicios como maestros ó telegrafistas los que hayan prestado con buenas notas en la clase de tropa de tierra ó mar, para optar á los premios que establece el art. 94 del reglamento de maestranzas vigentes. —En virtud de consulta del gobernador civil de Badajoz, se ha declarado que, anuladas unas elecciones por adolecer de defectos las listas electorales, no puede procederse á verificar otras con las mismas listas, debiendo formarse nuevas, con todos los requisitos legales. —No habiéndose adjudicado en los últimos exámenes verificados en el Instituto de segunda enseñanza mas que cuatro de las veinte matrículas de honor que la Diputación costea, ha sido autorizado el director de dicho establecimiento, para que bajo la misma forma que las primeras, se adjudiquen á los alumnos que mas se distinguieron por los trabajos que presentaron en la exposición escolar celebrada por el Instituto en las fiestas centenarias de Calderon. Si quedan algunas por adjudicar, se invertirá el producto de las mismas en la compra de libros destinados á premiar la aplicación de los alumnos mas distinguidos que cursan los estudios de aplicación que se dan en aquel centro de enseñanza. —El domingo pasado tomó posesion del Provinciatao de las Escuelas Pías de Valencia el muy Reverendo Padre José Doñate de la Virgen del Pilar. El día anterior habia llegado de León, en cuyas Escuelas Pías, instaladas en el monumental edificio de San Marcos, estaba ejerciendo el cargo de Rector. El Padre José Doñate, que residió tiempos atrás bastantes años entre nosotros, habia despenado, con notable lucimiento, en las Escuelas Pías de nuestra ciudad, el cargo de profesor y director de colegiales, y el de lector de *juniores* ó cursantes jóvenes de su Instituto. Sus discípulos, muchos de los cuales brillan ya en variedad de carreras civiles y militares, sabrán con gusto la honrosísima elevación de su antiguo maestro. —Terminados los ejercicios de oposición á dos plazas de auxiliares del observatorio Astronómico y Meteorológico de la corte, dotadas con 1.500 pesetas anuales, sin que ninguno de los aspirantes reuniera méritos bastantes para obtenerlas, la Dirección general de Instrucción pública ha dispuesto convocar á nuevos ejercicios por término de tres meses, contados desde el día de hoy. —De *La Correspondencia de España*: «Sabemos que el simpático diestro Salvador Sanchez (Frasuelo) y su señora, llevados de sentimientos nobles y levantados, han librado de la ruina y tal vez de la miseria á una distinguida familia que por azares de los negocios se veian en una tristísima situación, sacrificando á tan laudable objeto sumas de importancia. Nos complacemos en hacer público este hecho, seguros de que nuestros lectores nos lo agradecerán, y para satisfacción del generoso diestro.»

—Del Ateneo Casino-Obrero se nos remite para su insercion lo siguiente: «Con objeto de elegir los peritos correspondientes, según el art. 14 del reglamento de la Exposicion, se convoca á los expositores del primer grupo, para las cinco de la tarde del día de hoy; á los del segundo grupo, para las cinco y media; á los del tercer grupo, para las seis, y á los del cuarto grupo, para las seis y media. Se recomienda la puntual asistencia. Valencia 22 de julio de 1881.—El secretario, E. Sarrío.» —Hemos recibido el núm. 148 de la notable revista semanal *Cronica de la Musica*, que se publica en Madrid bajo la direccion del Sr. Vidal y Llimon. He aquí el sumario: I.—Una desafiación. II.—*Los Valses de Fausto*.—A. Sanchez Ramon. III.—Correo extranjero. IV.—Nuestra música. V.—Miscelánea. VI.—Anuncios. A este número acompañan ocho páginas del magnífico vals de concierto dedicado á Tragó por Justo Blasco, titulado *Después del Champagne*, obra que ha publicado con gran éxito la casa editorial de D. Cárlos Saco del Valle. 313. TODAS LAS SEÑORAS SABEN QUE ES UNA desgracia terrible perder el pelo, y tambien saben que en muchos casos es suya la culpa. El Tónico Oriental es una preparacion vegetal pura y fragante, destinada expresamente para la conservacion y mejoramiento de este don de la naturaleza, y con solamente usarla, se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes y flexibles bucles. Millares de personas de ambos sexos en todas partes de la América Tropical y las Antillas, conocen este hecho. Si hay algunos escépticos respecto á sus propiedades vitalizadoras y hermoeadoras, que pregunten á aquellos que lo usan diariamente. —CORREO DE MADRID. 20 JULIO. El *Cronista* hace como que habla del partido fusionista, y les dirige á sus amigos los «conservadores» una porcion de cargos. Dice el colega: «Los partidos se constituyen con algo más que ambiciones vulgares, con algo más que conveniencias de amistad, con algo más que afanes de metro y satisfacción materiales; se forman de necesidades sociales, de movimientos de opinion, de regimén y de bandera. Y realmente las practicas del sistema representativo hacen precisas las dos grandes agrupaciones que turnan en la gestión de la cosa pública. Pero el partido fusionista, como está constituido sin organizacion conocida ni plan sabido, sin unidad y sin disciplina, sin jefe, sin autoridad que se imponga, y solo con medios de azar y soluciones del momento, no llena necesidad alguna, no responde á razon politica ni social, y así da el ejemplo de esas pasiones vulgares y esa impotencia manifiesta y declarada.» Le perdonamos á *El Cronista*, que toma de prestado á nuestros amigos para reñir á los suyos, entre otras razones, porque lo ha hecho con tal habilidad, que en seguida se comprende su intencion. —De *El Globo*: «Dice un colega conservador. El comité liberal-conservador de Murcia ha acordado por unanimidad votar para candidato á la diputacion al señor D. Antonio Cánovas del Castillo. Es decir, que el Sr. Cánovas del Castillo se presenta candidato por Málaga, por Cieza y por Murcia. Sin embargo, no será extraño que á última hora el ilustre jefe del partido conservador, una de nuestras glorias nacionales, como dice el comité murciano, tenga que recurrir á un nuevo distrito, que será el cuarto, para conseguir una acta de diputado. El ilustre jefe del partido conservador sería entonces, lo que despues de todo, ha sido siempre. Un diputado canero. Que es como si «Frasuelo», otra de «nuestras glorias nacionales», se quedase sin plaza donde torear. —De un diario conservador: «...no hay nada más convincente que la palabra de una burra.» Convencidos. —De *El Cronista*: «Dice un periódico ministerial, que para los conservadores el Gobierno está verde. Como que el Sr. Sagasta es el que da color á la situacion. ¡Horror! Los conservadores se quieren comer á nuestro jefe...» —La *Integridad de la Patria* continúa recibiendo informes que le sirven para escribir sueltos del tenor siguiente: «Dias pasados digimos que entre los amigos de la situacion existian disgustos con motivo de los nombramientos de senadores vitalicios, y hoy nos afirmamos en nuestra noticia, á consecuencia de haber oido ayer á personas bien informadas que algunos personajes influyentes de los que resultan agraciados con la investidura de senadores vitalicios, se habian acercado al Sr. D. Venancio para manifestarle que ponga en conocimiento del Sr. Sagasta lo conveniente que sería el que se publicasen antes de las elecciones los decretos correspondientes, con el fin de evitar cábalas y combinaciones que se están haciendo por no publicar los referidos decretos. Esta manifestacion que dice se ha hecho, ha disgustado mucho á los que parece tenían pensado realizar ciertas combinaciones, no sabemos si de acuerdo ó no con el Gobierno que pudieran dar lugar á que no fuese tan exacta como algunos han creído, la lista de senadores vitalicios publicada por algunos diarios no hace muchos dias. No se sabe lo que el Sr. Sagasta acordará, pero todo lo que suceda demuestra que la tal cuestion está proporcionando y ha de proporcionar disgustos al Gobierno.» Pues lo que dijo há pocos dias el colega canovista á resultó no ser cierto, como hoy no lo es tampoco ni lo será mañana. Los conservadores estaban habituados á que toda cuestion que se relacionaba con las personas produjera un conflicto en el Gobierno de sus amigos, hasta el punto de convertirse en sus enemigos, y hoy desean convencer á las gentes de que sucede lo mismo con el actual. Nuestros lectores pueden examinar el suelto

que da pie á estas líneas, y advertirán que *La Integridad* no menciona las personas que le han dicho visitaron al señor ministro de Gobernacion para hablarle de es: disgusto, que so o existe en la imaginacion de los conservadores. Nuestros amigos se distinguen siempre por su circunspeccion, que iguala á su patriotismo, y cuando se reunen ambas cualidades, no se da ni puede darse el caso de que reinen disgustos ni se promuevan conflictos en el Gobierno presidido, con satisfaccion de todos los que le forman, por nuestro querido amigo Sr. Sagasta. Los informes que recibí el colega van resultando tan buenos, que al pasar la vista por ellos no podrá ménos de exclamarse: ¡Cosas de *La Integridad de la Patria!* —CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL COMERCIO. Madrid 19 de julio de 1881. Sr. Director de EL COMERCIO. Las noticias de Argelia que hoy se reciben no ofrecen interés alguno. Unicamente se sabe el bombardeo y toma de Sfax por el ejército francés. Esta operacion no ha ofrecido las dificultades que en un principio se esperaban. Las pérdidas de los sitiados alcanzan á 400 muertos y 800 heridos. Los diarios franceses no dicen las pérdidas que su ejército ha sufrido. La reina Maria Pia de Portugal se halla gravísimamente enferma. El presidente de los Estados Unidos completamente fuera de peligro, si bien habrá de sujetarse á las incomodidades de una convalecencia de muchos meses. D. Carlos de Borbon se encuentra á estas horas en Londres. El gobierno de la república vecina se ha visto en la necesidad de desatender altas influencias interpuestas con objeto de que el antiguo y obstinado pretendiente no tuviera que abandonar el territorio francés. Por fin los Sres. Rodríguez (D. Gabriel) y Peña Villarejo han aceptado el ofrecimiento del comité electoral del comercio é industria, de presentarles candidatos, según el acuerdo tomado en la junta de los salones de Capellanes, de que ya le di oportuna cuenta. Es cosa resuelta el nombramiento del general Terrero para jefe del cuarto militar del rey, estando designado para cubrir la vacante el general Calleja, aunque esto último no está resuelto todavía. Los periódicos ultramontanos truenan estos dias contra el gobierno italiano por la manifestacion de Roma en el acto de la traslacion de las cenizas de Pio XI, y sobre todo contra el gobierno francés por la espulsion de D. Carlos. Sobre esto último aseguran que es una parrucha el que fuera encontrado en casa unas damas húngaras, en donde pasó la noche. El señor contratante Diaz de Herrera se encuentra, según las últimas noticias recibidas de Barritz, en estado tan gravísimo, que se ha perdido toda esperanza de salvarle. Anteayer le fueron administrados los últimos Sacramentos. Gracias á ligeras tormentas que ha habido ayer y hoy, la temperatura ha bajado algo. El movimiento politico está completamente paralizado: ninguna noticia circula con respecto á politica interior, y por lo que hace á la exterior, á falta de noticias de Argelia, la opinion discurre sobre la actitud que habrán de tomar las grandes potencias europeas en el caso probable de que Francia se decidiera á hacer con Tripoli lo que hizo con Túnez, en vista de que el gobierno de la Puerta no cesa de mandar tropas á la primera Regencia, aunque asegurando siempre que eso no es sino una mera medida administrativa y con objeto de guardar el orden en las fronteras. Para Comillas ha salido un ingeniero de la Armada, á fin de dirigir los trabajos del kiosco que han de tomar baños en aquellas playas SS. AA. RR., y en donde tomarán tambien algunos SS. MM. cuando regresen de la expedicion á los puertos del Norte. Suyo afectisimo, G. —En la calle Clarachet, núm. 1, principal, se cobrará en los dias 21, 22 y 23 del corriente, el equiaje de la ciudad de Sagunto, del año 1881. AÑO CRISTIANO. SANTO DE HOY. Santa María Magdalena. SANTO DE MAÑANA. San Apolinar. CULTOS. CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia del convento de San Gregorio; se descubre á las nueve y cuarto de la mañana y se reserva á las siete y tres cuartos de la tarde. AVISOS OFICIALES. Servicio de la plaza para el 22 de julio de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jefe de día: D. Timoteo Asirana, teniente coronel comandante de Alha de Tormes. Hospital y provisiones, cuarto capitán de Segorbe. Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuartos y barberos al hospital, San Fernando. El teniente coronel sargento mayor, Massoni. AVISOS DE CORPORACIONES. El Iris, sociedad recreativa.—Por acuerdo de la presidencia, se convoca á los señores socios á junta general que tendrá lugar en los salones de la casa social el viernes 22 del corriente, á las ocho de la noche. Valencia 20 de julio de 1881.—El secretario, T. Colubi. Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—Con motivo de las corridas de toros que han de celebrarse en esta capital, se dispone la salida de dos trenes extraordinarios de viajeros en cada una de las noches del 23, 24 y 25 de los corrientes, uno para Jativa á las 8 horas y 30 minutos, y otro para Castellón á las nueve, haciendo ambos escala en todas las estaciones de los expresados trayectos. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Valencia 14 de julio de 1881.—I. P.—El delegado, Antonio R. Messa.

Junta de las clases pasivas de la provincia de Valencia.—Se convoca á todos los individuos de dicha clase, residentes en esta capit. l. á la reunion que se ha de celebrar el domingo 24 de los corrientes, á las nueve de la mañana, en el despacho de los Sres. Gimenez y Taengua, plaza de Manises, núm. 6, entresuelo, derecha, para tratar de asuntos de interés para la clase. Valencia 21 de julio de 1881.—El presidente, Rafael Tamarit.—Vicente Gimeno, secretario. ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy viernes 22 de julio de 1881.—En la preciosa filigrana, la joya valiosa de Echegaray. Iris de paz.—El apropiado de magia. El clave de la verdad.—La comedia. La casa de campo.—Una pieza de concierto.—Los prodigios de Miss Zee. Entrada 4 rs. A las nueve. TEATRO-CAFE.—Funcion para hoy viernes 22 de julio de 1881.—En la que toman parte los célebres hermanos Re Mi-Pa Sol.—La comedia en tres actos. El pañuelo blanco.—Gran parodia de Miss Zee y ejercicios musicales por los hermanos Re Mi-Pa Sol. A las nueve. Museo de figuras de Cera, junto á la Fábrica de tabacos.—Grandes novedades: los nihilistas en el patibulo, la muerte de Cabrinetti, Alejandro II en su lecho mortuario, y otras muchas. Abierto todo el día. Entrada, 2 rs. BOLETIN COMERCIAL. COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la feria. Londres, á 20 dias fecha, 48'45 á 48'50. Paris, á 8 dias vista, 5'06 á 5'065. Marsella, á 8 dias vista, 5'06 á 5'065. CAMBIOS. LBN. D.AÑO. CAMB. JS. LBN. D.AÑO. Alicante... 3/8 á 1/2 Málaga... 3/8 á 1/2 Almería... 5/8 á 3/4 Murcia... 5/8 á 3/4 Barcelona. Par. 3/8 á 1/2 Reus... 1/4 á 3/8 Bilbao... 5/8 á 3/4 Santander... 5/8 á 3/4 Cadiz... 3/8 á 1/2 Sevilla... 1/2 á 5/8 Cartagena... 5/8 á 3/4 Tarragona... 1/4 á 3/8 Castellon... 5/8 á 3/4 Vigo... 3/4 á 7/8 Coruña... 3/4 á 7/8 Zúriga... 8/8 á 1/2 Madrid... 3/8 á 1/2 Descuento de letras al Banco de España á por 100 anual. Valencia 21 de julio de 1881.—El Sindicato, Vicente Ciuarana. OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del día 21 de julio de 1881. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. Observaciones leídas las nueve de la mañana de día anterior. Temperatura máxima al sol... 38.0 Temperatura máxima á la sombra... 34.0 Temperatura mínima á la sombra... 20.0 Evaporacion en milímetros... 12.2 Lluvia en milímetros... 0.0 Velocidad del viento en kilómetros... 477. COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER. Fondos públicos. Ultimo precio. Carreteras y sociedades. Ultimo precio. 3 0/0 int. 26.40 Abril 1900... 00.00 Pequeño. 26.35 Agosto 2000... 00.00 Fin de corte. 26.52 1/2 Marzo 1855... 00.00 Fin próximo. 00.00 Julio 2000... 00.00 3 por 100 ext. 27.85 Obras públicas. 00.00 Amortiza al 2. 43.40 2000... 49.90 Idem exterior. 00.00 Id. 2000... 49.65 Deuda Perpét. 00.00 Alar á Santan... 00.00 Bonos Tesoro. 102.00 Banco de Es... 389.00 R. de la C. D. 00.00 Id. Castilla... 168.00 Céd. hip 7... 00.00 Id. C. obl... 00.00 Id. al 6... 00.00 Cambios. O. Banco y Tesoro. 102.70 L. á 90 dias f. 48.25 Id. exterior. 00.00 P. á 8 dias vi. 5.05 Obligacion Ad. 102.05 Habana... 00.00 Carpeta B. Hip. 100.00 Puerto Rico... 00.00 T. C. ... 00.00 Filipinas... 00.00 MOVIMIENTO DEL PUERTO. Buques entrados en este puerto el día 20 de julio de 1881. Vapor inglés Busy Bel, de 961 t.; capitán Monsieur Lawson, de Newcastle con carbon, 20 tripulantes y un pasajero. Vapor esp. San Fernando, de 960 t.; capitán D. José Antonio Martínez, de Alicante con efectos, 29 tripulantes y 46 pasajeros. Laud esp. Maria, de 29 t.; patron José Ferragut, de Ibiza con efectos, 6 tripulantes y un pasajero. Vapor esp. Ciscar, de 782 t.; capitán D. Modesto Barrenechea, para Tarragona con efectos y 21 tripulantes. Laud esp. San Rafael, de 12 t.; patron Vicente Llopis, de Cadaqués en lastre y 3 tripulantes. Laud esp. Niña Regina, de 20 t.; patron Francisco Andreu, de Barcelona en lastre y 7 tripulantes. Laud esp. Generosa, de 34 t.; patron Juan Cambres, de Barcelona en lastre y 6 tripulantes. Laud esp. Antonia, de 17 t.; patron Bautista Mengual, de Cete en lastre y 7 tripulantes. Laud esp. Virgen de Buena Guia, de 18 toneladas; patron Juan Bautista Peris, de Cete en lastre y 6 tripulantes. Vapor esp. Jativa, de 1.203 t.; capitán D. Miguel Cano, de Middlesbrough con efectos y 24 tripulantes. Vapor esp. Niña, de 94 t.; capitán D. Francisco Mendiadua, de America con efectos, 24 tripulantes y 4 pasajeros. Brik-barca italiana Due Virginie, de 436 toneladas; capitán Sig. Paolo Jacomo, de Segua con madera y 12 tripulantes. Vapor inglés Bendigo, de 1.414 t.; capitán Mr. Cladiwak, de Swansea con carbon y 21 tripulantes.

SALIDOS. Laud esp. Segunda Pamela, de 35 t.; patron Jaime Felany, para Guilera y Palma con efectos y 6 tripulantes. Laud esp. Esperanza, de 56 t.; patron Vicente Fos, para Propiano en lastre y 7 tripulantes. Vapor inglés Balearres, de 1.428 t.; capitán Mr. C. W. Beneke, para Tripoli en lastre y 25 tripulantes. Laud esp. Nuestra Señora de los Angeles, de 16 t.; patron Francisco Martínez, para Gandia en lastre y 6 tripulantes. Laud esp. Margarita, de 23 t.; patron Tomás Ferrer, para Rosas con frutas y 5 tripulantes. Laud esp. San Andrés, de 17 t.; patron Pascual Martínez, para Rosas con frutas y 6 tripulantes. Laud esp. Santiago, de 33 t.; patron Miguel Chofré, para Barcelona con efectos y 6 tripulantes. Laud esp. Joven P. pita, de 21 t.; patron Salvador Vives, para Blanes con trigo y 5 tripulantes. Balandra esp. Iris, de 49 t.; patron Vicente Gavilá, para Cartagena con adoquines, 4 tripulantes y un pasajero. Vapor esp. San Fernando, de 960 t.; capitán D. José Antonio Martínez, para Marsella y escala con efectos, 28 tripulantes y 32 pasajeros. Vapor esp. Ciscar, de 782 t.; capitán D. Modesto Barrenechea, para Malaga y escala con efectos y 21 tripulantes. Vapor esp. Velarde, de 869 t.; capitán don Eleuterio F. Puelles, para Malaga con efectos y 23 tripulantes. PARTES TELEGRAFICAS. Londres, 20.—D. Carlos llegó ayer á esta corte con su secretario. Túnez, 19.—El comandante de Sfax mandó desarmar inmediatamente á todos los habitantes de la ciudad y sus cercanías, y que se pusiesen en libertad los prisioneros guardados como rehenes. Pidió además una indemnizacion de quince millones de pesetas y la responsabilidad efectiva de toda la poblacion de Sfax. El bey de Túnez ha felicitado al Sr. Roustan con motivo de la toma de Sfax. ULTIMA HORA. Servicio particular de EL COMERCIO. Viena 19.—Las noticias de Rusia confirman que el gran duque Constantino será relevado de sus funciones, como presidente del Consejo imperial, ignorándose aun quien le reemplazará. París 19.—Mañana saldrán de Tolon para Sfax varios trasportes conduciendo viveres y municiones para las tropas que se han apoderado de aquella plaza. Igualmente se mandarán provisiones á los buques de guerra surtos en las costas de Túnez. Londres 19.—Se asegura que D. Carlos de Borbon vá á dirigir una nota á los periódicos legitimistas de Paris protestando contra su espulsion de Francia, que califica de violento atropello. París 19.—Hoy han ingresado en los hospitales cuatro personas atacadas de insolacion. El calor aumenta de una manera considerable. El termómetro señala 40 grados á la sombra. Las últimas noticias recibidas de Cincinnati dicen que la última semana perecieron allí por efecto de los grandes calores 156 personas. Londres 20.—Segun el «Morning Post» de esta mañana, es inexacto que el Gabinete de San James haya procurado conocer la opinion del gobierno alemán sobre la actitud que la ciudad tomaria si los franceses ocupasen Tripoli. Madrid 21, 6-15 t. Hoy ha quedado firmado el nombramiento del general Terreros de jefe del cuarto militar de D. Alfonso. El próximo Consejo de ministros se ocupará de la solicitud que han dirigido al gobierno los prófugos españoles de Orán que desean volver á su patria. BOLSA DE HOY. Renta del 3 por 100... 26'25 Exterior... 27'75 Bonos del Tesoro... 102'00 Subven. de ferro-carriles... 49'20 Cambio sobre Londres... 48'15 Id. sobre Paris... 5'05 Madrid 21, á las 8 n. El emperador de Austria, la archiduquesa y la reina Isabel han enviado telegramas á S. M. la reina doña Maria Cristina felicitándola con motivo de su cumple años. Imp. de Juan Guix, Cofradia de los Sastres, 8, frente al jardín de Roca.

AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y a los delicados del pecho en particular se les recomienda el papel de fumar del **Eucalipto Globalis**, como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce excelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros. A quien no les sea grato el aroma que despiden, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se volatilizará, conservando los mismos efectos higiénicos.

Este papel se expende en los estancos, tiendas de papelería y especiería.

Depósito general José Rosca y Cortés, Santa Teresa, Valencia.

Las cubiertas de los libritos llevan en colores la siguiente marca.



Aviso importante.

Una señorita francesa, de distinguida familia, que habla español, educada en el extranjero, residente en París, desea entrar de profesora de francés, canto y piano, bien en una casa particular o bien en un colegio de enseñanza superior.

Para más informes, dirigirse a la Administración de este periódico.

VENTA de una escalera de madera espiral. Se podrá ver, calle de Sogueros, núm. 29, esquina a la de la Jordana, núm. 7.

Traslado.

Trasladado convenientemente el establecimiento de litografía y estampería de A. P. A. desde la calle de Colon, núm. 46, a la de Espinosa, núm. 3, ensanche de Cuarte, continuando sirviendo a su favorecedores y les ofrece cuantos artículos se conocen útiles a la litografía, con un gran surtido de papeles, tinte para lavado y acuarela y colores de las mejores fábricas de Inglaterra, Alemania y Francia, con algunas piedras de Munich de varios tamaños.

EL VICTORIA

saldrá el 26 del actual para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveco, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carbajosa y rompañía, calle D. Juan de Villarrosa, núm. 21.

ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Subscription for the year 1881. Su suscripción para todo el año de 1881. Un año 40 pias. Semestre 21 pias. Trimestre 11 pias.

LA MODA ELEGANTE.

Ediciones de	1.	1.	1.	1.	1.
Un año	40	20	10	5	2
Semestre	21	10	5	2	1
Trimestre	11	5	2	1	0.5
Un número	1	0.5	0.25	0.12	0.05

CAPÉ NERVINO MEDICINAL.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluido la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. en cada una de las farmacias de Madrid y provincias: en Valencia, farmacia de J. Andrés y Fábila, San Vicente, 22, Rivas, Mercado, 40, y Dr. Morales, Carreras, 39, pinalpi, Madrid.

Recomendamos la TINTURA VENECIANA, que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba, del rubio al negro azabache.

Valencia, San Vicente, 22, y Bajada de San Francisco, 3 y 4. Depósito central, Madrid, calle Mayor, núm. 56.—12 rs. frasco.

Venta.

Se venden varios efectos procedentes de una horchatería, mesas, heladoras de cobre, mortero, bandejas de metal y varios toneles para vino y aguardiente. Darán razón calle de Lepanto, núm. 1, bajo. En la misma se vende una tienda de especias muy aporruquiada.

TONICO ORIENTAL. REMITIDO



Sr. D. J. Climent Martí.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva, aumenta y hierve, admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumarias.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

CÁPSULAS UNICO contra la DARTOIS REMEDIO ESPECIAL TISIS

con creosota de Alquitrán de Haya en todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados; en los *Constipados*, *Bronquitis crónica*, *Asma*, y especialmente en la *TISIS*.—Las **CÁPSULAS DARTOIS** se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, a fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.—Precio 14 rs.

Depósito general, **PARIS, 97, Rue de Rennes.**
Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos en partidas menores 135 rs. Al contado tomando el guano en la báscula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.
Trenor y Compañía.

MAGNESIA DEL DR. MARQUÉS

Interesante para la colonia americana de esta.

La renombrada **Magnesia Acreada**, antibiliosa, perfeccionada del Dr. Marqués, farmacéutico de la Habana, que de tan justo crédito goza entre los habitantes de todas las Antillas y bastante conocida también en nuestra Península, como remedio eficazísimo para curar la indigestión, irritación, dolores de cabeza, jaquecas, excesos de bilis, ácidos del estómago, mareos de las navegaciones, retención de orina, estreñimiento y demás enfermedades intestinales, hállese de venta en esta capital, en la acreditada farmacia del Dr. Chiari, calle Alta, 34, junto a las cuatro esquinas de Mosen-Sorrell, al precio de cinco pesetas frasco.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios; etc.

Se curan con el **Enalido rrollámico** de Capafos y el **Sicitado de sosa.**

Éxito Seguro.
Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, a donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Curación pronta, segura y radical.
Consulta, de 12 a 2 de la mañana.
Calle de Clarachet, núm. 16, piso segundo.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina.

Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

PILDORAS DE PODOFILINO

FÓRMULA DEL DR. AMALIO GIMENO, preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estómago; el primero de los antibiliosos y como colágeno no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.

La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el **LICOR LAS PILDORAS DEL Dr. Laville**

Estos medicamentos son los únicos Antirreumáticos y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.

El **LICOR** se toma durante los ataques, para curarlos.

Las **PILDORAS** se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y disminuir la duración completa.

Para evitar toda falsificación, expíase el Sello del Gobierno Francés y la firma de **LAVILLE** en cada frasco.

VENTA POR MAYOR: COGNAC, FERRER, 29, calle San Vicente, en PARÍS.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!
El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE **BERROS Y ZARPARRILLA ROJA**

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades; impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, la *Escrifitula*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y las *rasas del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc., etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados.—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos y *Diagnostico*.—Venta al por mayor en esta casa que **Mario LECHAUX**, con 81-Catherine, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y André y Fabiá, frente a San Martín

SOCIEDAD GENERAL DE NEGOCIOS.

Fundada en el año 1843: 38 años de existencia.

Director: M. Koch, Apartado, 95, Barcelona.

Esta casa se ocupa en general de toda clase de asuntos y contesta cuantas consultas se le dirijan, a vuelta de correo. Por su antigüedad ofrece una verdadera garantía a los que la utilizan, en la seguridad de una reserva absoluta, economía notable y prontitud en el despacho de los asuntos.

La sección comercial especial de la casa, entre otros asuntos, se ocupa de los siguientes:

- Préstamos de capital en ventajosas condiciones y módico interés.
- Adelantos sobre mercancías hasta las dos terceras partes de su valor según cotización del mercado.
- Facilitación de combinaciones de Crédito con casas respetables en todas las plazas de España y principales del Extranjero.
- Comunicación de informes, direcciones de fabricantes y comerciantes, referencias, precios de artículos y cuantas noticias comerciales se deseen tanto de España como del Extranjero.

Para cuantos detalles y consultas se deseen, pueden dirigirse al nombre del director, adjuntando sellos para la contestación sin cuyo requisito no será despachada la correspondencia.

ABONOS QUÍMICOS DE SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catedrático de química D. César Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los más convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cáñamos, hortalizas, etc.

Composición: Amoniaco de 8 a 9 por 100. Fosfatos todos ASIMILABLES de 20 a 22. POTASA (considerada anhidra) de 3 1/2 a 4 1/2.

Precios: De 30.000 kilogramos en adelante 125 rs. los 100 kilogramos Al por menor 135 rs. los 100 kilogramos.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el *floxera*.

COMPOSICIÓN. Potasa (considerada anhidra) 12 por 100. Fosfatos, todos asimilables. 20 a 22 id. Nitrogeno. 2 por 100.

PRECIOS. De 30.000 kils. en adelante. 106 rs. los 100 kils. Al por menor. 112 rs. los 100 kils.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO. Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

Garantías: La composición de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

ZAPATERIA DE VICENTE AMORÓS.

Calle de San Vicente, núm. 125, frente a San Gregorio.

En este acreditado establecimiento, durante la presente temporada de la feria, se hace una gran rebaja de precios en todas clases de calzados y en especial en un variadísimo surtido de zapatos que hay de última novedad para señoras, niñas, niños y caballeros. Todos los materiales que se emplean en la confección de dicho calzado son de primera clase, y en cuanto a su solidez y buena forma, lo tiene ya de sobra acreditado este establecimiento en los muchos años de existencia que lleva.

PERSIANAS.

Se fabrican las de galon de todos sistemas y un completo surtido de las verdaderas catalanas fabricadas especialmente para esta casa. Perfección y economía.

Se pintan y componen toda clase de persianas.

Estereria de Francisco Mas, Caballeros, 5.

Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las erupciones febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

D. R. BENTO ZAFON Y VIVAS,

practicante en medicina dentista, y vecino de Valencia.

Habitante en la plaza del Mercado, núm. 29, 2.º, junto a la guardia del Principal.

Participa a este respetable público que ha llegado a ésta provisto de todos los adelantos modernos en su facultad.

Pone toda clase de piezas postizas, montadas en oro y goma-americanas, desde un diente hasta toda la dentadura completa.

Limpia la dentadura, orifica, empasta y extrae dientes y muelas, caries, cavidad bucal.

Recibe consultas todos los días en su gabinete, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

PRECIOS DE SU...
VALENCIA. Un me... Trimes... Semest... Un año...
FUERA. Trimest... Semest... Un año...
EXTRANJER...
Los últimos precios c... del timbre
Año V.

VALENCIA 23
Hay un adagio castell...
yor altura. mayor por...
apriarse a los conserv...
mentos, en que todaví...
contusiones que los pro...
pentina caída. Desde en...
se reduce a inquirir po...
imaginables, es más opo...
su antigua y omoloda...
con este propósito vario...
su desgracia han sido in...
En medio de su nostá...
han empleado para lleva...
el deservido de los actu...
yendo conseguir de esa...
aspiraciones, que a nadie...
bargo, la fatalidad les a...
utiliza uno por uno tod...
tado quedó el recurso de...
votencias que por algu...
contra del Gabinete que...
nos; igual suerte sufrió el...
gijón es co metidas con...
partido conservador, y la...
los en que hoy fin fin su...
únicamente los que utiliz...
a sembrar la discordia e...
otro que se dirige a hace...
ta, esto es; la presión q...
correligionarios sobre el...
motivo de las próximas e...
Parece que los amigos...
biedo hayan perdido la m...
den la forma y manera co...
comicios, y la enorme pes...
pesó la autoridad de los actu...
la masa electoral. Los dip...
del Sr. Romero Robledo...
eso de manejar el manub...
ciant y no se elegían, segun...
niosa, y así se formaban...
mudas, dóciles hasta la es...
hasta la abyección, que e...
que ayer habían aproba...
militarmente, prestaban...
recluta inconsciente, de...
los ministros sin mas o...
quemar incienso en aras...
crificar a sus caprichos...
patria.

Hoy nada de eso sucede...
side las elecciones, y no...
tiene el deber de no aban...
pios intereses; pero las pre...
cialidad que, solamente...
aquellos conserva lores qu...
pais con sus atropellos, so...
gar. Los gobernadores no...
des ni envían delegados a...
comisiones no se levantan...
bitos al Estado las hacen...
previamente en los pueblos...
patías demuestran hacia la...
mental. Esto lo ve todo el...
no lo ven ni lo reconocen...
bilísimo mudador de electio...
Romero Robledo?

El gobierno actual aspira...
a las Cortes pero no quier...
les, inconscientes, mudas;...
dos que abdiquen humilde...
ciones y su iniciativa, no qu...
pospongan a la gratitud p...
del patriotismo y de la conc...
en una palabra, diputados

—Que se casa? contestó est...
hora carcajada.—Ave María p...
sorlos está el pobre. Y de qué...
su mujer?

—Eso digo yo, doña Benita...
sino que el chico la ha mani...
de casarse pronto, y que qui...
diga a D. Joaquin para que es...
semejante desatino.

—Amparo comprendió el jueg...
gallar.

—Conoció que su madre que...
propuso seguir la conversaci...
completamente tranquila.

—Y quien es la víctima? d...
guenos momentos.

—La víctima? Mujer, por D...
ese pobre chico.

—Que yo le trato mal acaso...
quien es la víctima, porque l...
por más que Carlos sea un bu...
como se las va a componer pa...
mantener a su mujer cuando n...
cansero tuerto.

—Es verdad; y como su...
opondrá al proyecto de boda...
a su padre y este lo autoriza...
que pague el gasto.

—Bien, pero puede pagarlo...
—Su padre? Bueno está su p...
que le pide la autorización...
día Ada, hijo mo, cástate y q...
un buen casado. Pero nada mas...
—Tan poco le quiero?

—No ves que el apenas lo ha